

A 54 años del bloqueo de Estados Unidos contra el pueblo cubano



Estados Unidos mantiene desde el siete de febrero de 1962 un bloqueo total contra Cuba, considerado el genocidio más largo de la historia, debido a sus políticas dirigidas esencialmente a socavar puntos vitales de la defensa y la economía del país caribeño.

Hace 54 años el entonces presidente de los EEUU, John F. Kennedy, mediante la Sección 620a de la Ley de Ayuda Extranjera (de septiembre de 1961), declaró el bloqueo total contra la Isla, después de aplicar por años este tipo de medidas de manera progresiva, como parte de sus políticas imperiales, luego del triunfo revolucionario del primero de enero de 1959, publica hoy Cubadebate.

Las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno Revolucionario estaban destinadas a recuperar las riquezas de la nación y ponerlas al servicio del pueblo, hecho que afectó los intereses de los grandes monopolios estadounidenses, que durante más de medio siglo habían saqueado los recursos de la isla e influido directamente en su política interna.

Precisamente, la decisión de actuar con plena independencia y producir cambios decisivos en las políticas económicas y sociales de Cuba, para una mayor estabilidad de su pueblo, constituyó el detonante histórico entre los dos países. EEUU respondió rápidamente y de manera brutal con sanciones encaminadas a doblegar a la Revolución cubana con un bloqueo total dirigido, que incluyó la guerra económica, reseña el texto.

Las políticas de bloqueo comenzaron en febrero de 1959, y cada vez se hacían más evidentes y graves desde la no aprobación de un modesto crédito solicitado para sostener la moneda cubana y la restricción de exportación de combustible a Cuba por parte de las transnacionales Esso, Texaco y Shell, en 1960.

Asimismo la prohibición de exportaciones norteamericanas, con la excepción de alimentos, medicinas y equipos médicos, no incluidos en subsidios; la ruptura de relaciones diplomáticas de EEUU con Cuba, el tres de enero de 1961; y una intensa maniobra estadounidense en la Organización de Estados Americanos (OEA) para que la mayoría de los países latinoamericanos rompieran relaciones con la isla.

En su intenso juego imperial EEUU además implantó formalmente, en febrero de 1962, el “embargo” total del comercio con Cuba; así como también la prohibición de entrada en territorio norteamericano de cualquier producto elaborado, total o parcialmente, con productos de origen cubano, aunque fuese en un tercer país, según la fuente.

Evoca que en 1963 se prohibieron todas las transacciones con Cuba y se congelaron los valores del Estado cubano dentro de territorio estadounidense; y en mayo de 1964 el Departamento de Comercio norteamericano implantó la prohibición total de embarques de alimentos y medicinas a Cuba, aunque en la práctica éstas ya no se efectuaban.

No puede hablarse de un “embargo” al hacer referencia a las acciones ejercidas contra Cuba por parte del gobierno de EEUU, por el contrario, se tipifican como un bloqueo, una medida de guerra, para conseguir el aislamiento, con el propósito de llevar al pueblo a claudicar en su decisión de ser soberano e independiente, con una rendición por la fuerza o por el hambre.

El 17 de diciembre de 2014, EEUU y Cuba anunciaron la decisión de restablecer relaciones diplomáticas, y el actual presidente estadounidense, Barack Obama, reconoció que el bloqueo no surtió efecto.

Para llegar a este acuerdo de restablecer las relaciones, los presidentes Obama y Raúl Castro, establecieron una serie de negociaciones, que presentaron ciertos avances como el regreso a la Patria, el mismo 17 de diciembre, de Gerardo Hernández, Ramón Labaniño y Antonio Guerrero, que se unieron a René y Fernando González -ya libres en aquel momento-, tras permanecer injustamente encarcelados por más de una década, en territorio estadounidense.

Igualmente, se restablecieron las relaciones diplomáticas y se reabrieron las embajadas en ambos países, lo cual estuvo precedido de la rectificación de la injusta designación de Cuba como Estado patrocinador del terrorismo.

Se explora la expansión de la cooperación ya existente en temas de interés mutuo, como la seguridad aérea y de la aviación; y el enfrentamiento al narcotráfico, la emigración ilegal, el tráfico de emigrantes y el fraude migratorio.

No obstante, el General de Ejército Raúl Castro ha sido enfático al expresar que el pueblo cubano no renunciará a los principios e ideales por los que ha luchado; las exigencias históricas de respeto a su soberanía para poder establecer relaciones bilaterales con el gobierno de EEUU, y el cese inmediato al bloqueo económico, comercial y financiero contra la isla.

El pueblo cubano no renunciará a los principios e ideales por los que varias generaciones de cubanos han luchado a lo largo de este último medio siglo. El derecho de todo Estado a elegir el sistema económico, político y social que desee, sin injerencia de ninguna forma, debe ser respetado, señaló Raúl

(Cubasi)



Radio Habana Cuba